



Resolución Ministerial

N° 055-2018-MC

Lima, 13 FEB. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 452-2017-MC de fecha 15 de noviembre de 2017, se crea la Comisión Sectorial de naturaleza temporal, encargada de proponer los lineamientos que servirán de guía para el desempeño del Área Funcional "Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social", la cual está integrada, entre otros, por la señora Julissa Mantilla Falcón;

Que, el artículo 3 de la precitada Resolución Ministerial dispone que en el acto de instalación de la Comisión Sectorial, sus integrantes elegirán por mayoría simple al miembro que la presidirá;

Que, el 21 de noviembre de 2017 se instaló la Comisión Sectorial, designándose como Presidenta de la misma a la señora Julissa Mantilla Falcón;

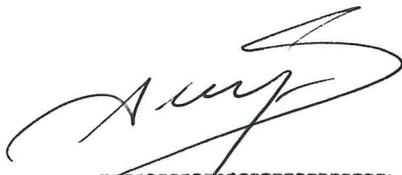
Que, a través de la Carta s/n recibida el 27 de diciembre de 2017, la señora Julissa Mantilla Falcón presenta renuncia al cargo de Presidenta de la Comisión Sectorial creada por Resolución Ministerial N° 452-2017-MC, que venía desempeñando;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Julissa Mantilla Falcón como integrante de la Comisión Sectorial de naturaleza temporal, encargada de proponer los lineamientos que servirán de guía para el desempeño del Área Funcional "Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social", creada por Resolución Ministerial N° 452-2017-MC; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



.....
ALEJANDRO NEYRA
Ministro de Cultura

